ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
RESOLUCION DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP 2023-0473

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0440
(17 Noviembre de 2023)

LA SECRETARIA JURIDICA en uso de sus atribuciones conferidas Decreto delegación No. 106 del 01 de noviembre de 2023 Y

CONSIDERANDO

Que mediante estudio de necesidad y conveniencia la oficina de Turismo planteo la necesidad que pretende satisfacer la entidad con la contratación para la **ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Que se requiere ordenar la apertura de la Licitación Publica No. **LP 2023-0473**, cuyo objeto es contratar **ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**.

Que se ha agotado la etapa previa, para la contratación de dicha prestación de servicio y en razón de la naturaleza y la cuantía del mismo debe adelantarse el proceso de Licitación Pública, según lo dispone el numeral 1º del art. 2º de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, el municipio publicó debida y oportunamente en la página Web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii . el aviso de convocatoria, los estudios previos, y el proyecto de pliego de condiciones, para el conocimiento del público en general.

Que al proyecto de pliego de condiciones le fueron presentadas observaciones, las cuales se les dio respuesta como consta en plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Que existe disponibilidad presupuestal HASTA POR LA SUMA **MIL SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($1.063.674.425,00)**M/Cte, IVA incluido y demás impuestos de Ley, representados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023100175 de la vigencia fiscal del 2023.

Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y su decreto reglamentario 1082 de 2015, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos técnicos, financieros, jurídicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos de Licitación Pública.

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3
Código Postal: 252211

Que la función de ordenar la apertura de los procesos de Licitación pública que adelante el municipio de Fusagasugá corresponde a la Secretaria Administrativa del Municipio de Fusagasugá, por delegación expresa que hiciera el señor Alcalde en su calidad de representante legal del municipio, mediante Decreto No. 014 del 31 de enero de 2023, por lo cual:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Licitación Publica No. **LP 2023-0473**, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:**

ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

2. **Modalidad de Selección**:

Licitación pública.

3. **Cronograma:**

1	PUBLICACION DE ESTUDIOS, DOCUMENTOS Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	31 DE OCTUBRE DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
2	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA	31 DE OCTUBRE DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
3	CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTODE PLIEGOS DE CONDICIONES (10) DÍAS HÁBILES.	DEL 31 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
4	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	17 DE NOVIEMBRE DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
5	RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN y PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	17 DE NOVIEMBRE DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
6	CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
7	AUDIENCIA DE TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS	20 DE NOVIEMBRE DE 2023 10:00 AM	DE MANERA VIRTUAL: A través de la plataformaMICROSOFT TEAMS; previamente se dará a conocer alos interesados el correspondiente link, a través dela plataforma SECOP www.colombiacompra.gov.co en el correspondiente link delproceso.
8	TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
	ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA EL HASTA EL 27 DE	www.colombiacompra.gov.co/sec

9	(CIERRE)	NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30 AM	op-ii
10	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	28 DE NOVIEMBRE DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
11	PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
12	TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TERMINO DE PRESENTAR OBSERVACIONES, SOLICITAR DOCUMENTACIÓNY APORTAR DOCUMENTACIÓN (SUBSANACIÓN)	DEL 29 DE NOVIEMBRE HASTA EL 05 DICIEMBRE DE 2023	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
13	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 11:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
14	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	06 DE DICIEMBRE DE 11:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/sec op-ii
15	AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	06 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 3:30 PM	DE MANERA VIRTUAL: A través de la plataformaMICROSOFT TEAMS; previamente se dará a conocer alos interesados el correspondiente link, a través dela plataforma SECOP www.colombiacompra.gov.co enel correspondiente link del proceso.
16	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	(1) DIA HÁBILSIGUIENTE A LA ADJUDICACIÓN	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6º No. 6-24piso 3
17	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	UN (1) DIA HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTODEL CONTRATO	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Alcaldía Municipal de Fusagasugá Calle 6º No. 6-24 piso 3

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

El pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación página Web. www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

5. Valor estimado del contrato y Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El valor estimado del contrato a celebrarse es HASTA POR LA SUMA **MIL SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($1.063.674.425,00)**M/Cte, IVA incluido y demás impuestos de Ley, representados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023040080 de la vigencia fiscal del 2023, que se adjunta al presente estudio, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Fusagasugá.

ARTICULO SEGUNDO: convocar A **LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS,** asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen el control social del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007, el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, artículo 66 de la ley 80 de 1993.

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3
Código Postal: 252211

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en la página web del sistema electrónico para la contratación pública- SECOP- www.contratos.gov.co.

ARTICULO CUARTO. El presente acto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los 17 días del mes de Noviembre de 2023

JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ
Secretaria Jurídica
(Ordenadora del Gasto)
Decreto delegación No. 106 del 01 de noviembre de 2023

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Copia 1. Proceso contractual
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones
Serie: Resoluciones
Elaboró: William A. Cerquera B. – Profesional Universitario
Revisó: Dra. Creaycy Moreno Martínez - directora de Contratación

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3
Código Postal: 252211

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
No. 0441

17 de noviembre de 2023

LA SECRETARIA JURIDICA en uso de sus atribuciones conferidas Decreto delegación No. 106 del 01 de noviembre de 2023 Y

CONSIDERANDO

Que la oficina de Turismo , en la actualidad está adelantado un proceso de Selección, bajo la modalidad de Licitación Pública No. . **LP 2023-0473**, cuyo objeto es la **ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un comité asesor conformado por servidores públicos y/o contratistas, quienes se encargarán de la evaluación delas propuestas presentadas, verificando si las mismas cumplen con la totalidad de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos, y definiendo cuál de ellas es la más conveniente para el Municipio de Fusagasugá.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conformase el COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR quien deberá apoyar el proceso de selección y realizar la evaluación de las propuestas que se presenten, dentro de los diferentes procesos de Selección que se adelantan, el cual estará integrado como a continuación se menciona:

Licitación Pública No. . **LP 2023-0473**, cuyo objeto es la **ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

Estudio jurídico:	Dr. Creaycy Moreno Martínez	Directora de Contratación
	William Andres Cerquera Beltran	Profesional Universitario
Estudio técnico:	Dr. Mónica Alejandra Avendaño Morales	Jefe Oficina de Turismo
	Carlos Fernando Cardona Herrera	Profesional Universitario
Estudio Financiero:	Dr. José Ignacio Melo Prieto	Director Oficina Contabilidad

ARTICULO SEGUNDO: Para los informes de evaluación respectivos, cúmplase con los términos establecidos en la cronología de cada proceso.

CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los 17 días del mes de Noviembre de 2023

JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ
Secretaria Jurídica
(Ordenadora del Gasto)
Decreto delegación No. 106 del 01 de noviembre de 2023

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Copia 1. Proceso contractual
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones
Serie: Resoluciones
Elaboró: William A. Cerquera B. – Profesional Universitario
Revisó: Dra. Creaycy Moreno Martínez - directora de Contratación

con la FUERZA de la gente
FUSAGASUGÁ